

Unidad de Acceso a la Justicia



2014

INFORME ANUAL COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA



La Comisión de Acceso a la Justicia, desde su origen en el año 2005, en ese entonces conformada como Comisión de Accesibilidad, tiene como norte elaborar, implementar, y promover políticas, directrices, circulares y lineamientos en general, para mejorar las condiciones de acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. El marco jurídico establecido por el Derecho Intencional de los Derechos Humanos, establecido en las Convenciones específicas atinentes a las distintas poblaciones, así como las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad; y las políticas institucionales aprobadas por la Corte Plena y el Consejo Superior, facilitan el trabajo de incorporación de la perspectiva de estas poblaciones en el quehacer judicial, promoviendo la concienciación en torno a la importancia de aplicar el enfoque diferencial en el acceso a la justicia. Por ello, la Comisión de Acceso a la Justicia, las Subcomisiones para el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad y la Unidad de Acceso a la Justicia, redoblan esfuerzos para visibilizar las necesidades específicas de estas poblaciones cuando se enfrentan al sistema de administración de justicia, y ofrecerles una solución viable y atención esmerada, a través de la implementación de diversos proyectos, investigaciones, actividades de capacitación y otras acciones.

A continuación se señalan las acciones realizadas por la Comisión de Acceso a la Justicia, durante el año 2014, según los siguientes ejes: Formación, capacitación y sensibilización; divulgación de derechos y políticas institucionales; acciones con instancias judiciales; coordinaciones interinstitucionales; publicaciones, y otras acciones diversas.

1. PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En materia de capacitación, concienciación y sensibilización, **la Subcomisión para el Acceso a la Justicia para personas con Discapacidad** realizó importantes esfuerzos para que el personal judicial conozca los derechos de la población con discapacidad, así como las necesidades de este grupo frente a la administración de justicia. Dentro de las acciones en este campo se pueden mencionar:

- Taller “Conceptos básicos sobre discapacidad psicosocial” dirigido a personal de las administraciones y las contralorías de servicio, en el marco del proyecto “*Reducción*

de barreras de acceso a la justicia para personas con discapacidad psicosocial”, ejecutado con el apoyo de Eurosocial.

- Talleres de validación del curso de formación a formadores (as) *“Sensibilización y concienciación en discapacidad psicosocial: Derechos humanos y su aplicación para el efectivo acceso a la justicia*, en el marco del proyecto *“Reducción de barreras de acceso a la justicia para personas con discapacidad psicosocial”*, ejecutado con el apoyo de Eurosocial.
- Talleres de validación del curso de formación a formadores (as) *“Derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva”*, en el marco del proyecto *“Reducción de barreras de acceso a la justicia para personas con discapacidad auditiva”*, ejecutado con el apoyo de Eurosocial.
- Curso de formación a formadores (as) *“Sensibilización y concienciación en discapacidad psicosocial: Derechos humanos y su aplicación para el efectivo acceso a la justicia”*, en el marco del proyecto *“Reducción de barreras de acceso a la justicia para personas con discapacidad psicosocial”*, ejecutado con el apoyo de Eurosocial.
- Curso de formación a formadores (as) *“Derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva*, en el marco del proyecto *“Reducción de barreras de acceso a la justicia para personas con discapacidad auditiva”*, ejecutado con el apoyo de Eurosocial.
- Taller *“Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: Mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población”* dirigido a las Administraciones Regionales y Contralorías de Servicios, realizado el 30 de junio.
- Taller *“Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población”* dirigido al personal de Medicina Legal, realizado el 3 de septiembre
- Taller *“Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población”* dirigido al personal de los Tribunales de Alajuela, realizado el 4 de septiembre
- Taller *“Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población”* dirigido al personal de los Tribunales de San Ramón, realizado el 4 de septiembre

- Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de los Tribunales de Grecia, realizado el 5 de septiembre
- Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de los Tribunales de Atenas, realizado el 5 de septiembre
- Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de Servicios Generales, Contralorías de Servicio, Administraciones, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, Oficina de atención y protección a víctimas y testigos y Defensa Pública, realizado el 8 de septiembre
- Participación en el cine foro de la película “*I am Sam*”, organizado por el Programa FIAJ, donde se realizaron comentarios sobre el acceso a la justicia de personas con discapacidad psicosocial, así como la participación de los niños y niñas en los procesos judiciales.
- A solicitud de la Dirección General de Migración y Extranjería, la Subcomisión realizó una charla a un pequeño grupo de funcionarios (as), sobre la Política de Igualdad para Personas con Discapacidad del Poder Judicial, y sobre la atención diferenciada a esta población.

Así mismo, la **Subcomisión de Acceso a la Justicia para personas menores de edad en conflicto con la Ley Penal Juvenil** realizó importantes acciones para implementar y fortalecer el proceso de especialización de la materia Penal Juvenil en siete Juzgados Penales Juveniles a partir del 1 de julio de 2014, facilitándose el proceso de transición en aspectos técnicos, metodológicos y administrativos, mediante la conformación de equipos de trabajo. De la misma manera, se coordinó con la Escuela Judicial, para que impartiera el Sub Programa de Especialización Penal Juvenil 2014 – 2015, cuyo objetivo es especializar a Jueces Penales Juveniles y Supernumerarios en la materia penal juvenil. El curso inició en el mes de octubre y concluirá en abril del 2015.

Con el fin de capacitar a los (as) operadores (as) de justicia (personal de la judicatura, Fiscalía, Defensa y Departamento de Trabajo Social y Psicología), se organizó con la cooperación de UNICEF el “*Taller para la Implementación del 3er Protocolo Facultativo*”

de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones”, impartido por la experta internacional Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños. El objetivo fue presentar a los y las administradores (as) de Justicia el Protocolo y su implementación. Así, personal judicial y de otras instituciones afines a la materia penal juvenil, analizaron los alcances de la implementación del protocolo desde sus disciplinas. Participaron 32 personas y se realizó en el mes de junio de 2014.

En el marco de la especialización de los 7 nuevos juzgados penales juveniles, se realizaron dos talleres:

- *Taller de Integración y Trabajo en Equipo para los nuevos juzgados especializados en penal juvenil.* Este taller tuvo como objetivo facilitar el conocimiento y la interacción de las personas servidoras judiciales que conformarán los Juzgados Penales Juveniles, así como abrir canales de comunicación que faciliten la creación de redes de colaboración, coordinación y trabajo en equipo; entre los distintos juzgados Penales Juveniles. Este taller fue coordinado con el Depto. de Gestión Humana quien lo implementó.
- *Taller de capacitación para equipos técnicos de los siete nuevos Juzgados Penales Juveniles en audiencias tempranas y redes de apoyo,* cuyo objetivo fue el de proporcionar las herramientas para la puesta en práctica de audiencias tempranas y redes de apoyo. Fue dirigido a los equipos técnicos de los nuevos juzgados (judicatura, fiscalía, defensa y Trabajo Social y Psicología). Participación de 42 funcionarios/as judiciales y se realizó en julio de 2014.
- *Taller para sensibilizar al personal de cárceles,* en coordinación con la Unidad de Acceso a la Justicia y la Sección de Capacitación del Departamento de Gestión Humana, se impartieron 4 talleres orientados a sensibilizar al personal de cárceles sobre los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad. Asimismo, se elaboró un documento sobre derechos fundamentales, que conjuntamente con los insumos obtenidos de este taller, servirá de base para elaborar un curso virtual que se impartirá en 2015.

La **Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas** también desarrolló un amplio proceso de formación y sensibilización. Durante el 2014, y con el apoyo de la OIM, se capacitó a 11 personas en el tema de trata de personas y 18 en persecución del delito de trata. Asimismo, conjuntamente con la Unidad de Capacitación del O.I.J. se realizó la programación de 6 cursos sobre el tema de migración y refugio, como: Investigación del delito de trata de personas y abordaje integral de la víctima, entre otros. Igualmente, con la Defensa Pública se programó un curso sobre migración y refugio, que se llevó a cabo los días 23 y 30 de mayo del 2014.

En coordinación con la Sección de Capacitación del Departamento de Gestión Humana, se desarrolló el curso virtual *“Migración y refugio, entre otra gente y otra tierra”*, utilizado como instrumento fundamental en las labores de capacitación y sensibilización dirigidas al personal judicial, sobre sus derechos, la comprensión del fenómeno migratorio y la importancia de la no discriminación hacia esta población. Al cierre de este informe se han capacitado 237 personas.

Con el apoyo de la agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) la **Subcomisión para el de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas** de marzo a diciembre del 2014 ejecutó el proyecto *“Facilitación y sistematización de talleres a funcionarios (as) judiciales y de personas líderes indígenas sobre los modelos y mecanismos no indígenas y la justicia indígena”*. Se capacitó un total de 300 personas, de la siguiente manera:

- Taller *“Acceso a la justicia de los pueblos indígenas Ngöbe”*, 29 de abril, San Marcos de Tarrazú”.
- Taller *“Acceso a la justicia de los pueblos indígenas Ngöbe”*, 8 de agosto, Ciudad Neilly.
- Taller *“Acceso a la justicia de los pueblos indígenas Ngöbe”*, 21 de agosto, San Vito de Coto Brus.
- Taller de devolución de resultados a las mujeres indígenas Ngöbe. Corte Suprema de Justicia, 6 y 7 de octubre.

Algunos de los hallazgos que se evidenciaron en los talleres, son:

1. Desconocimiento por parte de los y las operadores (as) jurídicos (as) del derecho indígena, derecho propio o derecho consuetudinario, provocando el irrespeto de las resoluciones internas de las autoridades tradicionales y la descoordinación entre el sistema estatal y el indígena.
2. Falta de aplicación de las disposiciones establecidas en convenios internacionales de protección de los derechos humanos, ratificados por el país y que forman parte de la legislación interna; tales como el Convenio 169 de la OIT, la Convención CEDAW, la Convención de Belem do Pará y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.
3. Dificultades e impedimentos para el desplazamiento de las personas indígenas fuera de sus comunidades por razones de lejanía, costos económicos y horarios de atención inapropiados.
4. Carencia de intérpretes o traductores a los idiomas propios de los pueblos indígenas.
5. Dificultades para comprender los procesos jurídicos cargados de tecnicismos así como carencia de asesoría gratuita y de medios de orientación e información para las partes.
6. Trato discriminatorio hacia los pueblos indígenas, particularmente hacia las mujeres indígenas, dando lugar a lo que ha sido denominado machismo intercultural, que consiste en que algunos jueces varones favorecen a otros varones (indígenas o no) en perjuicio de las féminas por “considerarlas con menor valor de la palabra”.
7. Procesos judiciales escritos, con alto costo económico para presentación de pruebas, certificaciones y constancias, lo que eventualmente conduce al archivo de las causas.
8. Larga duración de los procesos, dificultad para efectuar notificaciones judiciales por ubicación geográfica de las viviendas indígenas, así como sitios de audiencias y apelaciones muy alejados a las comunidades de origen, lo que incide en la interrupción de los procesos.
9. El sistema jurídico estatal no ofrece respuestas culturalmente pertinentes ni la incorporación de la perspectiva de género con visión étnica, emitiendo resoluciones

Por su parte, la **Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género**, tuvo a su cargo la realización de 4 talleres de capacitación, de dos días cada uno, sobre el tema de discriminación por orientación sexual e identidad de género, dirigidos a personas integrantes del Consejo Consultivo de Género, así como a investigadores del Organismo de Investigación Judicial. Asimismo, y en coordinación con la Defensoría de los Habitantes, se realizó otra capacitación en los mismos temas, dirigida a

las jefaturas y mandos medios del Organismo de Investigación Judicial, el Ministerio Público y la Defensa Pública.

La Subcomisión coordinó la ejecución de 7 talleres de sensibilización, que estuvieron a cargo del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP), dirigidos también al personal del Organismo de Investigación Judicial en todas las Delegaciones del país.

La **Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad**, con el objetivo de informar a la población privada de libertad de sus derechos fundamentales dentro del proceso y resolver sus dudas en relación con este, realizó setenta y seis charlas en centros penitenciarios del país.

Con respecto a la población adulta mayor, la **Subcomisión para el Acceso a la Justicia de las Personas Adultas Mayores** en apoyo al Programa de capacitación en derechos humanos del Magisterio Nacional, tuvo a su cargo desarrollar el Módulo de capacitación sobre la *Política Institucional de Acceso a la Justicia de Personas Adultas Mayores*. El personal de la Unidad de Acceso a la Justicia e integrantes de la Subcomisión participaron en 7 charlas en diversas partes del país. Igualmente, la Subcomisión brindó dos charlas sobre la misma Política, organizadas por la Contraloría de Servicios de Heredia, dirigida una a personal judicial de Sarapiquí y la otra a personal de la Ciudad Judicial. A cargo de la Subcomisión y la Unidad de Acceso a la justicia estuvo la organización del taller *“Derechos humanos de las personas adultas mayores”* dirigido a jueces y juezas de familia y pensiones alimentarias, letrados y letradas de la Sala Constitucional e integrantes de la Subcomisión. Fue impartido por la Fundación Justicia y Género.

Por su parte, la **Unidad de Acceso a la Justicia**, colaboró con la Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial, impartiendo el curso *“Derechos Humanos y acceso a la justicia en la Policía Judicial”*, dirigido a investigadores e investigadoras judiciales. Se realizó del 10 al 14 de marzo del 2014.

Asimismo, en apoyo a la Plataforma Integrada de Servicio de Atención a la Víctima (PISAV), la Unidad impartió en dos oportunidades el curso *“Igualdad y no Discriminación”* para su personal .

Número de personas capacitadas durante el 2014¹

Nombre de la actividad	Fecha	Número de personas que asistieron
Curso “Derechos Humanos y acceso a la justicia en la Función Policial”	10 al 14 de marzo	15 personas
Curso “Derechos Humanos y acceso a la justicia en la Función Policial” – Componente diversidad sexual	17 y 18 de marzo	15 personas
Cine foro “Sospechosos”	27 de marzo	39 personas
Conversatorio “Reflexiones sobre la situación de la niñez privada del cuidado parental o en riesgo de perderlo”	1 de abril	27 personas
Curso “Derechos Humanos y acceso a la justicia en la Función Policial” – Componente diversidad sexual	9 y 10 de junio	19 personas
Taller de capacitación “Acceso a la justicia de los pueblos indígenas ngöbe”	29 de abril	30 personas
Charla “Políticas Institucionales de Acceso a la Justicia” en San Carlos	30 de mayo	21 personas
Taller de validación del Módulo de Formación a Personas Formadoras sobre Discapacidad Psicosocial	24, 25, 26 y 27 de junio	45 personas
Taller “Implementación del tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de Comunicaciones”	Junio	32 personas
Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: Mitos, prejuicios, enfoque y diagnóstico” dirigido a las Administraciones Regionales y Contralorías de Servicios	30 de junio	20 personas
Taller de validación del Módulo de capacitación, concienciación y sensibilización en discapacidad auditiva	7, 8, 9 y 10 de julio	34 personas
Taller de capacitación para equipos técnicos de los siete nuevos Juzgados Penales Juveniles en audiencias tempranas y redes de apoyo	Julio	42 personas
Taller de capacitación “Acceso a la justicia de los pueblos indígenas	8 de agosto	70 personas

¹ Según datos suministrados por las Subcomisiones.

Ngöbe”		
Taller “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”	18 de agosto	17 personas
Taller de capacitación “Acceso a la justicia de los pueblos indígenas Ngöbe”	21 de agosto	100 personas
Taller de capacitación “Acceso a la justicia de los pueblos indígenas Ngöbe”	22 de agosto	70 personas
Curso de formación a formadores (as) “Derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva”	22 de agosto, 12, 19 y 26 de setiembre	18 personas
Curso de formación a formadores (as) “Sensibilización y concienciación en discapacidad psicosocial: Derechos humanos y su aplicación para el efectivo acceso a la justicia”	9, 10, 11 y 12 de setiembre	34 personas
Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de Medicina Legal	3 de setiembre	42 personas
Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de los Tribunales de Alajuela	4 de setiembre	64 personas
Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de los Tribunales de San Ramón	4 de setiembre	30 personas
Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de los Tribunales de Grecia	5 de setiembre	27 personas
Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios, estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de los Tribunales de Atenas	5 de setiembre	10 personas
Taller “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Psicosocial: mitos, prejuicios,	8 de setiembre	14 personas

estereotipos en torno a esta población” dirigido al personal de Servicios Generales, Contralorías de Servicio, Administraciones, O.I.J., Ministerio Público, OAPVT y Defensa Pública		
Taller “Derechos Humanos y diversidad sexual” dirigido a personal del O.I.J	8 de septiembre	19 personas
Curso “Derechos Humanos y acceso a la justicia en la Función Policial” – Componente diversidad sexual	18 y 19 de septiembre	19 personas
Taller de devolución de resultados a las mujeres indígenas ngöbe	6 y 7 de octubre	30 personas
Taller “Derechos Humanos y diversidad sexual” dirigido a personal del O.I.J	10 de octubre	21 personas
Taller “Derechos Humanos y diversidad sexual” dirigido a personal del O.I.J	27 de octubre	12 personas
Programa de Especialización Penal Juvenil 2014-2015	Octubre 2014-abril 2015	24 personas
Taller “Derechos Humanos y diversidad sexual” dirigido a personal del O.I.J	3 de noviembre	17 personas
Taller “Derechos Humanos y diversidad sexual” dirigido a personal del O.I.J	10 de noviembre	16 personas
Taller “Derechos Humanos y diversidad sexual” dirigido a personal del O.I.J	17 de noviembre	16 personas
Taller “Derechos Humanos y diversidad sexual” dirigido a personal del O.I.J	24 de noviembre	17 personas
Curso virtual “Entre otra gente y otra tierra”	Durante todo el año	327

2. DIVULGACIÓN DE DERECHOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La **Unidad de Acceso a la Justicia**, en coordinación con la **Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad** y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, realizó periódicamente campañas y boletines informativos, dirigidos a la población judicial, sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como sobre

fechas de conmemoración importantes. Algunas de las acciones desarrolladas en el 2014, son:

- **Boletines en relación con la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.**

Se elaboraron y divulgaron 7 boletines que incluyen información sobre: objetivo y naturaleza de la Convención, el cambio de paradigma considerando la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, la discriminación por motivo de discapacidad, el marco protector antidiscriminatorio de la Convención, los principios que la sustentan y los derechos que consagra.

- **Boletín para conmemorar el Día Nacional de las Personas con Discapacidad - 29 de mayo**

Para el Día Nacional de la Persona con Discapacidad, la Unidad de Acceso a la Justicia realizó la divulgación de dos boletines, con el objetivo de dar a conocer al personal judicial el nuevo símbolo de accesibilidad utilizado en la ciudad de New York. En los boletines, se explicó por qué se promociona el nuevo símbolo, sus características y quien lo diseñó. Igualmente se brindó una explicación detallada del significado de cada parte del símbolo.

- **Boletín para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental**

El 10 de octubre se divulgó un boletín conmemorando este día, resaltando los esfuerzos que el Poder Judicial ha realizado con el fin de reducir la brecha existente en materia de acceso a la justicia de las personas con discapacidad psicosocial.

La **Unidad de Acceso a la Justicia** y la **Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes**, en forma conjunta coordinaron la organización y realización del cine foro “Sospechosos”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, realizado el 27 de marzo. Dicha actividad contó con la participación de 38 personas.

También para recordar la importancia de esa celebración, se elaboró y difundió un boletín, dando conocer las razones que motivaron a la Organización de las Naciones Unidas a establecer el 21 de marzo como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Igualmente, la **Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes** y la **Unidad de Acceso a la Justicia**, organizaron conjuntamente el conversatorio “*Reflexiones sobre la situación de la niñez privada del cuidado parental o en riesgo de perderlo: los contextos, causas y respuestas a niños, niñas y adolescentes*”. El conversatorio se realizó el 1 de abril, con la participación de 30 personas. Esta Subcomisión también se dio a la tarea de elaborar la campaña de divulgación de la “*Política Judicial dirigida al mejoramiento del Acceso a la Justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes en Costa Rica*”. La misma consta de 9 cápsulas informativas sobre la misma que fue divulgada del 9 al 19 de diciembre del 2014.

Para conmemorar el Día Internacional de la Persona Adulta Mayor, la **Unidad de Acceso a la Justicia** conjuntamente con la **Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Adultas Mayores** elaboró 3 boletines, con el fin de divulgarlos entre la población judicial. El primero de los boletines tuvo como objetivo dar a conocer cómo impacta el proceso de envejecimiento en las instituciones públicas, y los otros dos, hicieron énfasis en evidenciar las acciones u omisiones con las cuales se incumple la Política de acceso a la justicia para esta población, en los Despachos Judiciales.

La **Subcomisión de Acceso a la Justicia para personas menores de edad en conflicto con la Ley Penal Juvenil** realizó la divulgación a través de intranet, de circulares en relación con el Protocolo de Oralidad en materia penal juvenil.

A cargo de la Subcomisión de **Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas** estuvo la reiteración de la campaña informativa sobre la Circular 35-2013, a través de 4 cápsulas elaboradas por el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, así como la distribución del afiche que se elaboró con este fin. Representantes de la Subcomisión participaron, durante el primer semestre, en entrevistas en la Radio Quxabel Cárdenas, así como en medios de comunicación de la Zona de San Carlos, con el fin de promocionar el Proyecto ejecutado en Upala, que dio como resultado la elaboración del Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica. Asimismo, se realizó el diseño e impresión de un afiche y despegable para usuarios y usuarias.

En el segundo semestre se coordinó la participación en el Programa Horizontes, donde fue entrevistada la Magistrada Julia Varela, Coordinadora de la Subcomisión, quien se refirió de

forma amplia a temas relacionados con migración y refugio. También se trabajó en la elaboración de una campaña de divulgación para motivar la aplicación del artículo 72 de la Ley de Migración y Extranjería que permite la autorización de permanencia temporal de extranjeros, que tengan que apersonarse a un proceso judicial, y de los artículos 93 y 94 sobre categorías especiales para trabajadores fronterizos.

La Subcomisión **contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género** realizó una campaña de divulgación por medios electrónicos, para conmemorar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia.

La **Unidad de Acceso a la Justicia**, en el primer semestre del año elaboró, en coordinación con la Comisión para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), una segunda impresión de las Reglas de Brasilia, con un diseño más amigable cumpliendo así con una solicitud realizada por don Luis Paulino Mora Mora (QdDg). También se realizó una impresión de calcomanías y despegables con información sobre el derecho de acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad, para brindar información a las personas usuarias de los servicios judiciales.

En materia de divulgación de políticas y derechos, la **Unidad de Acceso a la Justicia** realizó diversas charlas al personal judicial, entre ellas: “*Políticas Institucionales de Acceso a la Justicia*” el 30 de mayo del 2014, dirigida a la Comisión de Personas Usuarias de San Carlos, donde se contó con la asistencia de 22 personas, a solicitud de la Sección de Homicidios del Organismo de Investigación Judicial, se realizó una charla sobre Derechos humanos de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad. De la misma manera, y respondiendo a una solicitud del personal de psicología del Servicio Médico, se impartió la charla “*Derechos Humanos: igualdad y no discriminación*”, el 29 de junio.

3. COORDINACIÓN CON INSTANCIAS JUDICIALES

Dentro de las acciones institucionales ejecutadas por la Subcomisión **de Acceso a la Justicia Penal Juvenil**, se pueden indicar:

- Análisis del “Estudio Operativo de los Juzgados Penales Juveniles Especializados” que tuvo como fin evaluar si el accionar operativo de estos despachos se desarrolla con la

eficiencia, eficacia y economía que se requiere para cumplir con los objetivos propuestos. Este estudio fue aprobado por el Consejo Superior mediante Oficio No 4819-14 de junio de 2014. De igual manera, la Subcomisión emitió los pronunciamientos 084-705-14 y su ampliación en el oficio 127-705-14 de agosto y noviembre, sobre el “Estudio Operativo de la Sección de Cárceles del Organismo de Investigación Judicial” que pretende definir aquellas diligencias en las cuales pueda utilizar la plataforma de videoconferencia enlazada con los Centros de Atención Institucional para no afectar los derechos de las personas menores de edad privadas de libertad, con el propósito de darle un óptimo aprovechamiento al uso de esa tecnología.

- Gestión ante el Consejo Superior con el fin de sustituir el término “Reo Preso” por “Persona Detenida” en las carátulas de los expedientes, con el fin de utilizar un lenguaje adecuado a los derechos humanos. Gracias a esta gestión, el Consejo Superior emitió la Circular 113-2014. Otra gestión que se realizó ante esta misma instancia, fue planteada en el oficio No. 105-705-14, con el fin de difundir la lista de Centros de Atención Integral de Drogas –CAID-, para la atención de personas menores de edad en conflicto con la Ley Penal Juvenil y en condición de abuso de drogas, gestión que concluyó con la emisión de la Circular No. 223-2014.
- La Subcomisión recibió consulta del Juzgado Penal Juvenil de San Carlos, a raíz de la apertura del Juzgado Mixto de Upala que conocería la materia penal juvenil, sobre el destino de expedientes de la materia que están en ese juzgado y que son de la jurisdicción de Upala, es decir, si permanecerán en San Carlos o si esos asuntos se trasladarán a Upala. En ese sentido, la Subcomisión emite criterio al Departamento de Planificación con copia al Consejo Superior, que se deben de trasladar a Upala, al considerar que priva el facilitar el acceso a la justicia de la población menor de edad de esta zona, a quienes por su condición de vulnerabilidad, se les ha estaría dificultando este acceso de mantenerse los expedientes en San Carlos. (Referencias N° 788-PLA-2014 y N° 9647-14 Consejo Superior).
- La Subcomisión elevó al Consejo Superior, la dotación de espacio en Upala y Los Chiles para atención jóvenes por parte de personal Ministerio Justicia (Oficio No. 9792-14 del CS). Por otro lado, se solicitó realizar un mapeo de necesidades de capacitación del personal judicial de Upala, mediante oficios 085-705-14, 088-705-14, 087-705-14, 089-705-14 y 109-705-14 al Consejo Superior, a Planificación y a la Escuela Judicial, solicitando las coordinaciones respectivas en los campos que les competen.

- La Subcomisión dio seguimiento y conoció el proceso de intervención del equipo de Moderna Gestión en el Juzgado Penal Juvenil de San José. Así, esta intervención finalizó en abril de 2014, siendo comunicada mediante informe de seguimiento de la Licda. Jenny Quirós del 2-09-14, en el que da cuenta de los diferentes procesos realizados y el éxito en la gestión.
- Se solicitó la intervención del equipo de Moderna Gestión en el Juzgado de Pococí, por tener conocimiento del funcionamiento de la materia Penal Juvenil en el mismo, con el fin de conformar un juzgado con justicia excelente y rápida, en pro del mejoramiento del servicio de la administración de justicia para personas menores de edad en conflicto con la Ley de Justicia Penal Juvenil. La intervención es aprobada a partir del 2do. Semestre del 2014 (oficio No. 4330-14)
- Integrantes de la Subcomisión realizaron una visita al *Centro de Menores Zurquí*, con el objetivo de conocer las condiciones de infraestructura, hacinamiento y de atención técnica de la población privada de libertad, ya sean éstos sentenciados o indiciados. Se obtuvo conocimiento in situ sobre esta situación, para la toma de acciones a seguir.

Dentro de las acciones institucionales realizadas por la **Subcomisión de Acceso a la Justicia de las Personas Privadas de Libertad** se encuentra la ejecución de 16 visitas de monitoreo a los diversos centros penitenciarios del país. Con este proyecto se pretende vigilar las condiciones en que se cumple la privación de libertad en los centros penitenciarios, así como plantear las acciones o gestiones necesarias a fin de lograr la efectiva vigencia de los derechos fundamentales de la población que se encuentra en esa condición.

La **Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Migrantes y Refugiadas** presentó ante el Consejo Superior para su aprobación el documento: “Disposiciones para el acceso efectivo a los procesos judiciales laborales de las personas migrantes, solicitantes de la condición de refugio y refugiados”.

En seguimiento al objetivo de mejorar la planificación del trabajo de Subcomisión, este año se formuló una línea base para los proyectos, de manera que sirva como herramienta fundamental para lograr procesos de revisión y una valoración más precisa del alcance del trabajo y el impacto de los proyectos que se lideran desde la Subcomisión, lo que permitirá fortalecer las acciones y aprovechar de la mejor manera todos los recursos disponibles.

La **Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género** brindó la experiencia de una persona perita experta en el primer juicio disciplinario por acoso laboral en razón de la orientación sexual, donde la persona denunciada fue sancionada.

La **Unidad de Acceso a la Justicia** realizó en el segundo semestre del año, una sesión de trabajo con las Unidades de Capacitación de la Institución, con el objetivo de estandarizar los planes de trabajo en dichas Unidades, incorporando transversalmente el enfoque de derechos humanos.

4. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

La **Unidad de Acceso a la Justicia** y la **Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad** participó en las reuniones convocadas por el Consejo Nacional de Rehabilitación (CNREE), el Centro de Evaluación de Competencias Laborales de la UCR y el CICAP, en 3 sesiones de trabajo realizadas en el año 2014, con el fin de desarrollar estándares que permitan evaluar y certificar competencias laborales de personas intérpretes en LESCO. Gracias a la importancia que el Poder Judicial le ha dado al tema, y del paso adelante que dio la institución al elaborar y diseñar el Protocolo para la Acreditación de la Idoneidad de Intérpretes Judiciales de LESCO, el CNREE ha solicitado el acompañamiento de la Unidad y de la Subcomisión en este proceso.

La **Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad**, en coordinación con la Defensa Pública y la Unidad de Acceso a la Justicia, organizaron y realizaron las reuniones de la Comisión de Alto Nivel sobre el Hacinamiento Carcelario. En el 2014 se realizaron 3 sesiones de trabajo los días 15 de julio, 25 de agosto y 29 de septiembre del presente año. La Subcomisión realizó la consolidación de las propuestas recibidas para su exposición y análisis, la dirección de la discusión durante las sesiones de trabajo y ejecución de los acuerdos tomados.

Como parte de las acciones realizadas por la **Subcomisión de Acceso a la Justicia de personas menores de edad en conflicto con la Ley Penal Juvenil**, coordinada por la Magistrada Doris Arias, se realizaron varias reuniones con las y los nuevos representantes de gobierno, en las carteras de Justicia, Niñez y Seguridad. Se realizaron reuniones con:

- Lic. Cristina Ramírez, Ministra de Justicia y Paz
- Lic. Celso Gamboa, Ministro de Gobernación
- Lic. Ma. Teresa León, Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia

A su vez, la Magistrada se reunió con otras instancias, con el objetivo de intercambiar información y la posible coordinación de acciones conjuntas:

- Reunión con la Sra. Gloria Lozano de Díaz Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente, ante la Comisión General del Consejo Permanente de la OEA
- Reunión con el Sr. Bastiaan Engelhard, Primer Secretario | Coordinador Programa para América Central, Embajada de Holanda
- Reunión con la Lic. Vera Barahona, Directora del IAFA
- Reunión con la Sra. Mónica Zalaquett Daher, Directora Ejecutiva Centro de Prevención de la Violencia de Nicaragua

5. PUBLICACIONES

La **Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad** realizó la publicación de dos documentos producto de los proyectos ejecutados con el apoyo de EUROsociAL en el año 2013:

- El *Protocolo de atención para el efectivo acceso a la justicia de personas con discapacidad psicosocial*, cuyo objetivo es garantizar la prestación de los servicios del sistema de administración de justicia, de forma adecuada y oportuna para esta población;
- *El Protocolo para la acreditación de la idoneidad de intérpretes judiciales de LESCO*, que tiene como objetivo dotar a la institución de una herramienta que define los requisitos mínimos de idoneidad que deben cumplir todas aquellas personas intérpretes que quieran brindar sus servicios al Poder Judicial.

Como ya se mencionó en el apartado relativo a divulgación, la **Unidad de Acceso a la Justicia**, en coordinación con la CONAMAJ, realizó una nueva impresión de mil ejemplares de las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

Como resultado del trabajo realizado por la **Subcomisión de Acceso a la Justicia a la Justicia de Pueblos Indígenas** y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, y con el apoyo del PNUD, en el mes de enero del 2015 se hará la presentación del “*Manual para operadores jurídicos en resolución de casos indígenas*”, que busca convertirse en una herramienta para el personal judicial en casos donde se encuentren involucradas personas que pertenecen a algún pueblo indígena.

Gracias a la ejecución del proyecto para mejorar el acceso a la justicia para Mujeres Migrantes en el Cantón de Upala, la **Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas** realizó la publicación de varios documentos:

- Modelo de actuación para orientar, asistir y proteger a las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia en el Cantón de Upala.
- Guía de aplicación para la Red de Promotoras Comunitarias del Modelo de actuación para orientar, asistir y proteger a las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia en el Cantón Upala.
- Documento base de replicabilidad de modelo de atención a mujeres víctimas de violencia en Costa Rica.
- Estrategia replicable de divulgación de derechos a mujeres víctimas de violencia en Costa Rica.
- Documento base para la implementación de un modelo de orientación y asistencia legal de mujeres víctimas de violencia en Costa Rica.

6. ACCIONES DIVERSAS

La **Unidad de Acceso a la Justicia** en coordinación con la **Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad**, han realizado diversas acciones a favor de la población con discapacidad. A continuación se citan las siguientes:

- **Organización de las Ferias de Artesanías**

Como todos los años, se realizó la organización de la feria de artesanías elaboradas por personas con discapacidad (25 de julio), con el objetivo de promover el trabajo de estas personas. Así mismo, los días 29 y 30 de septiembre y 2 de diciembre, se replicó la misma .

- **Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

La Comisión y la Unidad de Acceso a la Justicia, así como la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad organizaron la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, al igual que cada 3 de diciembre, día en que se realiza una rendición de cuentas a cargo de la Magistrada Coordinadora de la Subcomisión Magistrada Suplente Damaris Vargas, así como un acto cultural a cargo del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad.

- La Unidad de Acceso a la Justicia, en trabajo conjunto con la Subcomisión de Acceso a la Justicia para personas con Discapacidad, con el interés de garantizar un servicio adecuado a sus necesidades cuando las personas con discapacidad psicosocial acudan al sistema de justicia; y con la colaboración nuevamente de Eurosocietal, a través de una consultoría elaboró un diagnóstico para detectar las barreras que afectan a las personas con esta discapacidad, así como un plan de monitoreo y evaluación a corto y mediano plazo, que de seguimiento a las mejoras que se implementan y al impacto de la aplicación del Protocolo para el efectivo acceso a la justicia de las personas con discapacidad psicosocial...
- De la misma manera, y con la misma colaboración de Eurosocietal, se dio a la tarea de elaborar otro diagnóstico que represente una fotografía integral de las barreras de acceso a la justicia para la población con discapacidad auditiva. Asimismo, adicional al diagnóstico, se espera contar el plan de monitoreo y los indicadores para su seguimiento.

Para conmemorar el Día Internacional de la Persona Adulta Mayor, la **Unidad de Acceso a la Justicia** y la **Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas Adultas Mayores** organizaron una actividad lúdica, que contó con la actuación del grupo de Ageco “Papel Nonos”. Igualmente, la coordinadora de la Subcomisión, Dra. Lupita Chaves Cervantes, se refirió a la importancia de conmemoración de este día y a la responsabilidad que como institución se tiene con esta población.

La **Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes**, en coordinación con la Unidad de Acceso a la Justicia organizó la primera “Exposición y venta de productos y textiles elaboradas por mujeres afrodescendientes” que se desarrolló en el vestíbulo del Organismo de Investigación Judicial, el día 25 de septiembre, lográndose una venta masiva de los productos.

La **Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género organizó**, en conjunto con la Comisión de Diversidad Sexual del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, organizaron el Panel “Situación actual y perspectivas Legales en materia de orientación sexual e identidad de género”, realizado el 29 de octubre, y contó con la participación de 40 personas.

Todas las Subcomisiones de Acceso a la Justicia remitieron a la **Unidad de Acceso a la Justicia** para su sistematización y posterior envío al INAMU, los informes sobre la aplicación de la CEDAW en el quehacer de cada Subcomisión, según las categorías establecidas por esa institución.

Asimismo, la **Unidad de Acceso a la Justicia** organizó el Cine Foro “*Las Hermanas de la Magdalena*”, con el fin de conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, el miércoles 10 de diciembre. Para esta actividad se contó con los comentarios de la MSc. Mónica Sandi, abogada especialista de la Delegación de la Mujer, del Área de Violencia de Género del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), quien realizó un análisis de los abusos vividos por las mujeres internadas en el Convento de la Magdalena en Irlanda.

Igualmente la Unidad brindó apoyo a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), para la organización del Congreso Internacional “*Inclusividad, No Discriminación y Acceso a la Justicia*”, realizado los días 7, 8 y 9 de octubre del 2014.

Este informe comprensivo del quehacer tanto de la Comisión de Acceso a la Justicia, como de las Subcomisiones para el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, con el apoyo de la Unidad de Acceso a la Justicia, da cuenta del compromiso asumido para mejorar la atención, el servicio público y las condiciones de acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, asumiendo el trabajo desde una postura respetuosa de los derechos humanos, promoviendo una evolución en el pensamiento y acciones en todos los ámbitos de la institución, para promover el respeto a la diversidad humana, garantizando el acceso a la justicia sin discriminación alguna a todas las personas, incluidas las personas en condición de vulnerabilidad.